

COMUNICARSE Y EXPRESARSE CON UN LIC¹

INDICACIONES Y SUGERENCIAS PARA LOGRARLO

En los tiempos de la desigualdad formal todo colaboraba a ella empezando por el lenguaje, que nombraba a las humanas como si no lo fueran, como si no tuvieran actividad o fueran objetos, monedas de cambio, pedazos de cuerpo, etc. Esto ha ocurrido, bajo formas diferentes, en todos los lugares del mundo y con todos los idiomas. Además del lenguaje existieron también leyes, normas, reglamentos, estatutos, costumbres y tradiciones que reforzaban la desigualdad y legitimaban la discriminación de las mujeres.

Pero nos hallamos en tiempos de igualdad y ya han cambiado muchas de estas cosas: leyes, normas, costumbres, reglamentos, estatutos y algunas tradiciones. Y estos cambios los hemos percibido como positivos y hasta presumimos de ellos.

Así es que no obtenemos buena respuesta para esta pregunta: ¿por qué no cambiamos el lenguaje y nos pasamos al LIC?

Las respuestas que solemos dar es que lo encontramos difícil, complicado, raro, pesado. Pero esto tampoco es muy convincente, pues incorporamos continuamente a nuestras vidas y a nuestros trabajos nuevos términos, aunque sean raros o difíciles de pronunciar o aunque nos compliquen la vida y frases hechas que se insertan en nuestra forma de expresión a base de repetir las y hacerlas nuestras. Si lo consideramos conveniente o necesario, lo hacemos.

Así es que la única explicación para no cambiar del LOMAS² al LIC está basada en **prejuicios**, como por ejemplo:

“Va contra la economía del lenguaje”

“El lenguaje tiene sus propias reglas, que no se pueden cambiar”

“No importa el lenguaje, cambiarlo es una moda tonta”

“Qué pesado resulta nombrar a las dos partes”

“El lenguaje no es sexista, son las personas”

“Siempre se ha dicho así y se sobreentiende”

A lo largo de este documento intentaremos desmontar estos prejuicios, pues como tales no son ciertos, son ideas previas erróneas que hay que modificar, ya que ahora las leyes nos demandan que no usemos más el LOMAS, pues las mujeres ya son ciudadanas de plenos derechos y también de los lingüísticos y tienen derecho por tanto a ser nombradas de forma adecuada, justa y equitativa.

¹ Lenguaje para la Igualdad en la Comunicación

² Lenguaje Obsoleto, Machista, Androcéntrico y Sexista

En la Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, de marzo de 2007 y en el Plan de Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Valenciana que está en vigor, así como en directivas europeas y convenciones internacionales vinculantes para los Estados firmantes se especifica la obligatoriedad de ir eliminando el sexismo del lenguaje. Ahora tenemos mandatos legales para usar el LIC.

Además los lenguajes contribuyen a la formación del universo simbólico e imaginario, como ningún otro aspecto de la cultura y, si el lenguaje es un LOMAS está creando un imaginario discriminatorio y una forma de maltrato que se cuele por todas las rendijas.

Así es que nos conviene cambiarlo. No es tan difícil ni pesado ni complicado y es raro porque nunca lo hicimos y por ello no nos suena. Es absurdo y contradictorio nombrar el mundo humano de forma discriminatoria y a la vez tener unas leyes y costumbres democráticas. Simplemente el LOMAS no vale para nuestros tiempos.

¿Por dónde empezamos?

Por ver este cambio como necesario, asequible, moderno, justo y razonable y de este modo ya estaremos en disposición de ponernos en camino para descubrir **el menosprecio, el maltrato, la ambigüedad y la ocultación** respecto a las mujeres. Estos fenómenos no se dan respecto a los varones. Lo podemos comprobar aplicando la regla de la inversión de los géneros: donde había mujer o femenino, pongamos hombre o masculino y a la inversa. Si el significado no es el mismo...

¿Dónde podemos actuar?

En las palabras, en los referentes de significados, en las expresiones y dichos, en las construcciones gramaticales, en las concordancias.

¿Cómo lo podemos hacer?

Aquí vamos a poner puntos de luz en numerosos rincones hasta ahora oscuros, para dar ideas múltiples que cada persona tendrá que adaptar a sus formas de expresión oral y a los documentos escritos que maneje.

1. - EL MASCULINO USADO PARA LOS DOS GÉNEROS:

¿“LO MÍO ES SÓLO MÍO Y LO TUYO DE LOS DOS”?

Si solemos decir:

- *los emigrantes*
- *muchos alumnos*
- *los becarios, los licenciados, los doctores*
- *los funcionarios, el jefe*
- *los profesores, el director*

- *los conserjes*
- *los vecinos*
- *todos los técnicos*
- *los interinos*
- *los delegados de clase, los claustrales*
- *el coordinador*
- *los investigadores principales*

para referirnos a mujeres y hombres, utilizamos una de las trampas sexistas del LOMAS: a ellas las ocultamos y a ellos no: cuando nos referimos sólo a ellos y cuando nos referimos al conjunto.

Como disponemos de otras alternativas para que el lenguaje sea inclusivo sin ambigüedad o para nombrar a las mujeres y a los hombres de igual forma, vamos a usarlas, descartando en principio la @ (pues no es signo lingüístico y no se puede pronunciar) y las / de separación entre terminaciones masculinas y femeninas (pues tampoco se pueden pronunciar, invitan a olvidarse del sexismo lingüístico y social una vez usadas y provocan concordancias inadecuadas).

Las barras sí son adecuadas en impresos, y la arroba parece que tiene éxito en la cartelería, avisos y anuncios.

¿Lo intentamos?

- *Población emigrante, personas emigrantes, conjunto de emigrantes, emigrantes en general...*
- *Gran parte del alumnado, un buen número de estudiantes, una mayoría de estudiantes, chicas y chicos...*
- *Quienes tienen beca, quienes disfrutan de beca... quienes estén en posesión de una licenciatura, de una titulación... personas con doctorado.*
- *El funcionariado, el personal funcionario. La jefatura*
- *El profesorado, las profesoras y profesores... la dirección*
- *El personal de Conserjería*
- *El vecindario*
- *La totalidad del personal técnico*
- *El personal interino*
- *Representantes del alumnado, claustrales...*
- *La persona que coordina*
- *Responsable principal de la investigación*

¿Qué hemos hecho?

Usar términos colectivos, epicenos o incluyentes, la función en vez del cargo, eliminar artículos, recurrir a *quien, quienes o personas*.

También podemos usar *la totalidad, cada, aproximadamente, multitud de, gran cantidad, un gran número, el resto de, tales*.

Todas estas soluciones las tenemos a nuestra disposición y son correctas. En nuestra mano está usarlas cada vez más e ir las normalizando.

2.- TACOS, CALIFICATIVOS E INSULTOS:

“¿TAN MALO ES SER MUJER?”

Aquí debemos fijarnos en la **disimetría**.

Es muy frecuente insultar a los hombres de todas las edades con referencias a lo femenino: *nenaza, afeminado, blando, flojo, fino, hijo de puta, cabrón, etc.*

No recurramos a estos calificativos pues, simbólicamente, reforzamos la idea de que lo femenino es degradante. Podemos decir otras muchas cosas, seguro.

3.- CONCORDANCIAS:

“¿LA “A” VA ANTES QUE LA “O” EN EL ALFABETO?”

Es conveniente utilizar el femenino en primer lugar seguido del masculino, para que la concordancia se produzca de forma más adecuada: *las alumnas y alumnos inscritos en este curso...*

En vez de participios concordados en masculino, (*interesados, inscritos, presentados, designados, encuestados...*) usar formas personales o impersonales del verbo: *que se interesen, que se inscriban, se presentaron, que se designen, se les pasará una encuesta...*

4.- PROFESIONES Y OFICIOS:

“UNOS SE VAN, OTRAS LLEGAN”

Los oficios cambian con los tiempos y en los que vivimos todo cambia muy rápidamente.

¿Quién se acuerda de oficios como: *aguador, leñador, herrajero, zapador, cicerone, caudillo, censor, lavandera, trapero, lega, telefonista o correo?*

Sin embargo, igual que se van unos, llegan otras: otras profesiones y otras personas que nunca estuvieron, sobre todo las mujeres. Si el femenino existe, ¿por qué nos parece tan raro darles la bienvenida nombrándolas con el género femenino, que es el que les corresponde?

Otras veces, (suele coincidir con profesiones relevantes) inventamos y acuñamos errores gramaticales evidentes, combinando artículos en femenino

con sustantivos en masculino, como si nos diera miedo o vergüenza nombrar el femenino de golpe, en su totalidad.

Vamos a hacernos algunas preguntas, cuyas respuestas nos ayudarán a evidenciar estas afirmaciones:

- ¿Por qué decimos que Carmen es *abogado* si de Lucía decimos que es *doctora* y de su hermana que es *maestra*?
- ¿Por qué no firmamos *la técnico* o *la arquitecto* si firmamos *la presidenta* o *la coordinadora*?
- ¿Por qué nos resistimos a llamarnos *ingenieras* si las *peluqueras* y las *enfermeras* lo hacen sin problemas?
- ¿Cómo llamaremos a un profesional varón que atienda a los partos?
- ¿Se puede decir *modisto*? ¿Y *electricista*?
- ¿Por qué en los rótulos y tarjetas de algunas juristas pone *abogado*?
- ¿Existen *sociólogas*, *antropólogas*, *psicólogas* o *ginecólogas*? ¿Suena bien denominarlas de este modo?

¿No sería mejor a cada quien lo suyo?

5 claves para lograrlo

1.- Cuando sea mujer, en femenino, cuando sea hombre en masculino, cuando sea el conjunto de mujeres y hombres, busquemos términos comprensivos y no desiguales ni disimétricos.

2.- Cuando decimos que suena mal, es que aún no suena. Repitémoslo para que se normalice y deje de ser raro.

3.- Cuando nos preguntemos si es correcto el uso en femenino, recurramos a otros ejemplos de palabras en donde sí lo es.

4.- Antes de preguntar ¿se puede decir *albañila*, *concejala* o *fiscala*? Digámoslo.

5.- Las reglas y normas de lenguaje las vamos haciendo con el uso. Nuestra habla se acaba convirtiendo en uso aceptado y posteriormente en norma.

NO TE CONFUNDAS MÁS CON LOS GÉNEROS GRAMATICALES Y SOCIALES.

Nombrar bien, con justicia y equidad es lo que se lleva.

¡¡¡USA TU PROPIO “LIC”!!!

M^a Elena Simón Rodríguez. rodriena@hotmail.com
Campaña de uso del LIC. Universidad de Alicante. 2008